

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE CONSTITUCION DE
"COMPANIA DE TRANSPORTE
ESTUDIANTIL COMANDO
COTRANCO CIA LTDA"**

Se comunica al público que "COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Cuenca el 30 de Abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-C-DIC-383 de 14 de Mayo del 2001.

- 1.- **DOMICILIO:** Puite, cantón Puite, provincia del Azuay.
- 2.- **DURACION:** 50 años contados desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 400 participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: "prestar el servicio público permanente de transporte estudiantil en la ciudad de Puite, conforme a la autorización de los Organismos competentes de tránsito".
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente. Se designa al Sr. Braulio Villalta Rivera como Gerente.

Cuenca, Mayo 14 del 2001

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

RESOLUCION No. SB-IRC-2001-002

**FERNANDO ARTEAGA TAMARIZ
INTENDENTE REGIONAL DE CUENCA**

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 74-042 de 26 de abril de 1974, se autorizó el funcionamiento de la compañía **CAMBIARIA AUSTRAL CAMBISTRAL CIA. LTDA.**, cuya oficina principal está ubicada en la calle Sucre 6-64 de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

Que mediante Resolución No. 85-014 de 2 de Junio de 1985, se aprobó la transformación de la compañía **CAMBIARIA AUSTRAL C. LTDA.**, de compañía limitada a sociedad anónima **CAMBIARIA AUSTRAL CAMBISTRAL S.A.**

Que mediante oficio de 26 de abril de 2001, el señor Licenciado Mariano Cueva Jaramillo, Gerente General de **CAMBIARIA AUSTRAL CAMBISTRAL S.A.**, notifica a este despacho la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas de la Institución, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2001 en el sentido de disolver voluntariamente y anticipadamente la compañía. Por esta razón solicita la autorización correspondiente para proceder al cierre definitivo de la oficina señalada en el primer considerando.

Que la solicitud en referencia cumple con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Que la Unidad de Auditoría y la Asesoría Jurídica de esta Intendencia Regional han emitido el respectivo informe contenido en el memorándum s/n de 26 de abril de 2001; y,

En ejercicio de las delegaciones conferidas por el Señor Superintendente de Bancos, mediante Resolución No. ADM-2001-5299 de 1 de febrero de 2001

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a CAMBIARIA AUSTRAL CAMBISTRAL S.A., el cierre definitivo de su oficina ubicada en la calle Sucre 6-64 de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, cuyo establecimiento fue